

RES. H N.º

1471-26

SALTA,

01 OCT. 2026

Expte. N.º 4.004/26

VISTO:

La presentación efectuada, mediante la cual se solicita autorización para la adquisición de insumos informáticos, consistentes en pots de tinta y rollo de master para duplicadora Ricoh DX 2430 para la Imprenta de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que la provisión la realizo la firma TECNOGRAF S.A., quien presenta comprobante de gasto para el pago por el monto total de pesos ciento cincuenta y un mil quinientos con 00/100 (\$ 151.500,00) contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto fue afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta Dependencia con imputación interna a la partida **Equipamiento en General y Material Didáctico**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 151.500,00)** en concepto de adquisición de insumos informáticos, provistos por la firma **TECNOGRAF S.A**, CUIT N.º 33-68124698-9, según Factura B N.º 00034-00019294.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2026 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Equipamiento en General y Material Didáctico**.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a Dirección Administrativa Contable, Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ags/ATH



Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa